RESOLUCION N° 858/2022.-

POR LA QUE SE APRUEBA EL ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS N°14/2022- COMPLEMENTARIO, DEL LLAMADO PARA LA ´´ADQUISICIÓN DE CAMION MIXER Y PLANTA MOVIL DOSIFICADORA DE ARIDOS", EN LA MODALIDAD DE CONCURSO DE OFERTA, POR SUBASTA A LA BAJA ELECTRÓNICA (SBE) CON ID N° 414.729, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 28 de Noviembre del 2022.-

VISTO: El artículo 16º inciso b; el artículo 28º; y el artículo 32º, todas de la Ley 2051/2003, de Contrataciones Públicas; el artículo 68º del Decreto Reglamentario 2992/2019; el Acta de Evaluación Nro. 14/2022-Complementario y la Nota DNC N° 14815/2022.

CONSIDERANDO: la nota de la Dirección de Normas y Control N° 14815/2022

Que, teniendo en cuenta los detalles mencionados más arriba, el Comité de evaluación emite la evaluación complementaria de referencia, en la cual indica el Endoso N° 1 de la Póliza de Seguro 1508006068, de la Aseguradora Royal Sociedad Anónima, la cual amplia el capital asegurado originalmente de Gs. 42.350.000 a Gs 42.370.000.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES
RESUELVE

Art. 1º APROBAR, la **Evaluación Complementaria** y el **Endoso N° 1** de la Póliza del **N° 1508006068**, cuyo capital asegurado es de Gs. **42.370.000** (guaraníes cuarenta y dos millones trecientos setenta mil), de la **Aseguradora Royal Seguros Sociedad Anónima**, del llamado por la modalidad Concurso de Oferta, para la "**Adquisición De Camión Mixer Y Planta Móvil Dosificadora De Áridos**", para la Municipalidad de Filadelfia.

Art.2° COMUNIQUESE a quienes corresponda, regístrese y cumplido, archívese.

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA SECRETARIA Chaco Paraguayo

LAURA DUARTE
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA INTENDENTE Chaco Paraguayo

CLAUDELINO RODAS
Intendente Municipal

Calle Boquerón 320 - E esq. Gondra - Código Postal160401, C.d.C. Nº 870 - Teléfono: 595 491 - 433 574/5/ 6.
Email: secretariageneral@filadelfia.gov.py - Ciudad de Filadelfia, Boquerón, Paraguay.

RESOLUCIÓN JUNTA MUNICIPAL Nº 601/2022.-

POR LA QUE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA APRUEBA LA RESOLUCIÓN DE LA INTENDENCIA MUNICIPAL N° 858/2022, POR LA QUE SE APRUEBA EL ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 14/2022 – COMPLEMENTARIO, DEL LLAMADO PARA LA "ADQUISICIÓN DE CAMIÓN MIXER Y PLANTA MÓVIL DOSIFICADORA DE ÁRIDOS" PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.-

VISTO: El Artículo 168º y concordantes de la Constitución Nacional; los Artículos 36º inc. a) y f), 215º y 216º de la Ley Nº 3966/10 "Orgánica Municipal" y el Mensaje N° 92/2022 de la Intendencia Municipal.-

CONSIDERANDO: Que, corresponde a la Junta Municipal aprobar la adjudicación de las licitaciones públicas y las licitaciones por concurso de ofertas.-

Que, la Intendencia Municipal procedió a la adjudicación de la Licitación por Concurso de Ofertas – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) para la "Adquisición de Camión Mixer y Planta Móvil Dosificadora de Áridos", para la Municipalidad de Filadelfia y remitido a la Junta Municipal fue aprobado sin más trámites.-

Que, la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas solicitó la modificación del monto de garantía de mantenimiento de ofertas el cual fue cumplido mediante Endoso N° 1según consta en el Acta de Evaluación de Ofertas N° 14/2022 - Complementario.-

Que, el endoso realizado no afecta de ninguna manera a otros oferentes dentro del presente llamado por tratarse de un único oferente, ni tampoco afecta el alcance y la calidad de los bienes a ser adquiridos.-

Que, sometido a consideración de la Junta Municipal de Filadelfia en sesión ordinaria, fue aprobado por unanimidad el Acta de Evaluación de Ofertas N° 14/2022 - Complementario.-

Por tanto;

LA HONORABLE JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE FILADELFIA, CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN, REUNIDA EN CONCEJO

RESUELVE:

Art. 1º.- **APROBAR** la Resolución de la Intendencia Municipal N° 858/2022, Por la que se **Aprueba** la **Evaluación Complementaria** y el **Endoso N° 1** de la Póliza N° 1508006068, cuyo capital asegurado es de Gs. 42.370.000 (guaraníes cuarenta y dos millones trescientos setenta mil) de la Aseguradora Royal Seguros Sociedad Anónima, del llamado por Concurso de Ofertas – Subasta a la Baja Electrónica (SBE) para la "Adquisición de Camión Mixer y Planta Móvil Dosificadora de Áridos", para la Municipalidad de Filadelfia.-

Art. 2º.- **COMUNICAR** a la Intendencia Municipal y a quienes corresponda.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Junta Municipal de la Ciudad de Filadelfia, a veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil veintidós.-

Gilberto Ferreira Cristaldo
Secretario Junta Municipal

Holger Bergen Hoots
Presidente Junta Municipal